

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV”, CELEBRADA EL 28 DE MARZO
DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas treinta (16h30), en las oficinas administrativas de la compañía, situadas en la Urbanización Kennedy Norte, en la calle Francisco de Orellana y Av. Justino Cornejo, Edificio Atlas, piso 4, oficina 4, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quienes, al momento de la instalación de la Junta representaron el 75% del capital social suscrito y pagado de la misma, que es de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$430,000.00), dividido en cuatrocientos treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de ellas.

Dirige la sesión, por decisión unánime de la Junta, la señora Carol Lorena Wolf Avilés y actúa como Secretario el señor Germán Alberto Cobos Cajamarca, Gerente General de la compañía. El Secretario deja constancia: (i) Que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta; y, (ii) Que cada acción pagada de un dólar de valor nominal da derecho a un voto.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión, y pide al Secretario que lea la convocatoria.- El Secretario lee la convocatoria publicada en el diario EL TELÉGRAFO de la ciudad de Guayaquil, en su edición correspondiente al día 15 de marzo de dos mil dieciocho; convocatoria cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV.- Se convoca a los accionistas de SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV, e individualmente a la Comisaria Principal, señora Lady Violeta Solís Tagle, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad, a las 16:00 del día Miércoles 28 de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Atlas, Piso 4, Oficina 4, de la ciudad de Guayaquil, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones del caso; 2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico 2017, y adoptar las resoluciones respectivas; 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2017; 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del

ejercicio económico 2017; 6. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo y el Comisario Principal para el ejercicio económico 2018; 7. Conocer y resolver sobre el informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo sobre los requerimientos de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera al cierre del ejercicio económico 2017; 8. Conocer y resolver sobre el informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo de las normas legales vigentes, políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos al cierre del ejercicio económico 2017; 9. Conocer, resolver y aprobar el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y la actualización del Manual de Políticas y procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Terrorismo. 10. Conocer y resolver sobre la renuncia de la Sra. Denisse Romero Reyes al cargo de Oficial de Cumplimiento.- Se indica que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio 2017; la memoria del Administrador y los informes del Comisario y de los Auditores Externos; así como los demás informes a tratarse en la Junta, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Atlas, Piso 4, Oficina 4, de la ciudad de Guayaquil; así como que la exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con diez (10) días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General, sin perjuicio del derecho que tienen los accionistas de que dicha información les sea remitida adjunta al correo electrónico de notificación de la convocatoria.- Guayaquil, 15 de marzo de 2017.- f) Germán Cobos Cajamarca - Gerente General".----

Terminada la lectura de la convocatoria, se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES DEL CASO.

Sin perjuicio de haber sido puesto a disposición de los accionistas con diez días de anticipación, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017. Por disposición de la Presidencia, el Gerente General da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2017, haciendo además una exposición relacionada con su informe, documento que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. El accionista Luis Fernando Ayala propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los señores accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor

Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	No votó
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

Se deja constancia que el accionista Germán Alberto Cobos Cajamarca, por ser Gerente General de la compañía, no vota.

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2017 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y la accionista Joy Herminia Prócel Arguello mocionó la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral) correspondientes al ejercicio dos mil dieciseis, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	No votó
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

Se deja constancia que el accionista Germán Alberto Cobos Cajamarca, por ser Gerente General de la compañía, no vota.

Seguidamente se entra a tratar el punto tres del Orden del Día, que dice:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2017. Luego de tal lectura, la accionista

Carol Lorena Wolf Avilés mociona la aprobación del informe, el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado, sin observaciones, por unanimidad por la Junta General, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el punto cuatro, que dice:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por los Auditores Externos, la firma ACMAN CÍA. LTDA., relativo al ejercicio económico 2017. Luego de tal lectura, la accionista Karina Andrade Merino mociona la aprobación del informe, el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado, sin observaciones, por unanimidad por la Junta General, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el punto cinco, que dice:

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General, quien expone acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, cuyas cifras arrojan el siguiente resultado:

Utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta	US\$ 692.000
(-) Participación de los trabajadores	US\$ 103.800
(-) Impuesto a la Renta	US\$ 132.704
Utilidad después de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	US\$ 455.496

(-) Reserva Legal	US\$ 45.550
Utilidad Neta del Año	US\$ 409.946
(+) Otros Resultados Integrales	US\$ 8.436
Utilidad disponible a los accionistas	US\$ 418.382

Respecto a dichos resultados, el Gerente General recomienda a los señores accionistas repartir la utilidad disponible obtenida en el ejercicio 2017 a los accionistas, restando el dividendo anticipado pagado y sumando lo registrado en otros resultados integrales que hubieren así como los impuestos que correspondan por ley. La accionista Joy Herminia Prócel Arguello mociona acoger la propuesta del Gerente General acerca del destino de las utilidades. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, que se reparta la utilidad disponible del ejercicio 2017, restando el dividendo anticipado pagado y sumando los otros resultados integrales que hubieren así como los impuestos que correspondan por ley, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

A continuación se pasa a tratar el sexto punto del Orden del día:

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL COMISARIO PRINCIPAL PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria y de mercado de valores, se debe designar un Comisario Principal y un Auditor Externo para el ejercicio económico 2018, para lo cual mociona a la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., como Auditora Externa y a la señora Lady Violeta Solís Tagle, como Comisaria Principal. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven elegir a la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., como Auditora Externa de la compañía y a la señora Lady Violeta Solís Tagle, como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2018, y se les asigno un honorario de US\$4.850,00 y US\$555,55 más el correspondiente impuesto al valor agregado respectivamente; de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor

Cobos Cajamarca Germán	111.800	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

De inmediato se entra a tratar el séptimo punto del Orden del Día, esto es:

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS EXPEDIDAS POR LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de Cumplimiento mencionado, el cual ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y que forma parte del expediente de esta Junta. Hecho lo cual, la accionista Joy Procel Argüello mociona que se haga constancia en el Acta que el Informe ha sido debidamente conocido y aprobado por la Junta General. Luego de la deliberación respectiva, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Dar por conocido y aprobado el Informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo sobre los requerimientos de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera al cierre del ejercicio económico 2017, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

A continuación, se entra a tratar el octavo punto del orden del día, que dice:

8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS INTERNOS IMPLEMENTADOS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de Cumplimiento mencionado, el cual ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y que forma parte del expediente de esta Junta. Hecho lo cual, la accionista Karina Andrade Merino mociona que se haga constancia en el Acta que el Informe ha sido debidamente conocido y aprobado por la Junta General. Luego de la deliberación respectiva, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Dar por conocido y aprobado el Informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo de las normas legales vigentes, políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos, al cierre del ejercicio económico 2017, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

A continuación, se entra a tratar el noveno y último punto del orden del día, que dice:

9.- CONOCE, RESOLVER Y APROBAR EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

El Presidente manifiesta que de acuerdo al Reglamento General acerca del Sistema de prevención de riesgos dispone que los sujetos obligados a reportar deben desarrollar un sistema de prevención de riesgos que permita detectar casos potencialmente relacionados con el lavado de activos o el financiamiento de delitos en sus diferentes modalidades e implementar un Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en el que consten las obligaciones establecidas en la Ley, el Reglamento y las normas emitidas por los organismos de regulación y control correspondientes, el cual deberá ser registrado en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Con este antecedente el Presidente manifiesta que Silvercross S.A. CASA DE VALORES SCCV en concordancia con lo establecido con el reglamento General acerca del Sistema de Prevención de Riesgos, ha implementado el sistema de prevención de riesgos denominado SICAV-RCS en el que se ha considerado todas las variables respecto a la Prevención de Riesgos, como el conocimiento al cliente, alertas de negociación, reportes de cumplimiento, administración y control de Listas Negras y Matrices de Riesgos. Y en base al sistema de Prevención de Riesgos ha procedido a actualizar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, por lo que se procede a

entregar a cada uno de los asistentes un ejemplar del nuevo Manual de Políticas y procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para la revisión correspondiente, así como explicar en que consiste el Sistema de Prevención de Riesgos. Luego de tal exposición habiendo todos los presentes revisado el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y el Manual de Políticas y procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, que se adjuntan a la presente Acta, la accionista Fernanda Fajardo Huacón mociona que se apruebe el sistema y la actualización del Manual en los términos propuestos. Luego de la deliberación respectiva, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Aprobar el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y el Manual de Políticas y procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	6.450	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	86.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	111.800	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	10.750	A favor
Parra Zamora Lenin	107.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	43.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	64.500	A favor

10.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA SRA. DENISSE ROMERO REYES AL CARGO DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.-

De inmediato el Presidente manifiesta que según consta del Acta de Junta General de la compañía, de fecha 3 de Mayo del 2017, se designó formalmente a la señora Denisse Romero Reyes, como Oficial de Cumplimiento de la Casa de Valores, quien ha presentado su renuncia a SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV, informando además que la Casa de Valores deberá solicitar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) la eliminación de los nombres de usuario y contraseña institucional, que permiten a la compañía el ingreso al sistema de reportes en línea para el envío oportuno de la información establecida en el artículo 7 del Instructivo de Gestión de Reportes para la prevención del lavado de activos de nuevos sujetos obligados a informar a la UAF que fue publicado en el oficio UIF-DG-2010-007.

La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia de la señora Denisse Romero Reyes, al cargo de Oficial de Cumplimiento que prestó a la Casa de Valores, agradeciéndole por los servicios prestados en el ejercicio de su cargo, conociendo la Junta que la compañía comunico sobre esta renuncia a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y solicitó la eliminación de los nombres de usuario y contraseña institucional, que permiten a la compañía el ingreso al sistema de reportes en línea para el envío oportuno de la información.

De inmediato el Presidente manifiesta a la Junta que con la renuncia de la señora Denisse Romero Reyes, la compañía necesita de inmediato, designar un nuevo Oficial de Cumplimiento, para cumplir con lo establecido en la Resolución CNV-2011-008 del Consejo Nacional de Valores, publicada en el Registro Oficial No. 693 de fecha 30 de abril de 2012, y mociona que la nueva persona para que desempeñe el cargo de Oficial de cumplimiento sea la señora Karina Pazmiño Macias, a quien deberá otorgarsele la respectiva capacitación. La Junta resuelve designar a la señorita Karina Pazmiño Macias como la nueva Oficial de Cumplimiento principal de la compañía; con todos los deberes y atribuciones que competen a tal designación, disponiendo además la Junta que una vez culminada la capacitación, se proceda a su Registro tanto en la Unidad de Análisis Financiero como en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y que se comunique sobre esta nueva designación tanto a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) como a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes.-El Presidente clausura la sesión, a las dieciocho horas, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y comprensión para el desarrollo de esta Junta.-

CERTIFICO.- Que el acta que precede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, German Cobos Cajamarca; Luis Fernando Ayala Aguirre, Carol Wolf Avilés; Joy Procel Argüello; Fernanda Fajardo Huacon y Karina Andrade Merino, reposa en los archivos correspondientes.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018


Carol Wolf Avilés
Presidente Ad-hoc
C.I. 0915298467


German Cobos Cajamarca
Secretario
C.I. 0908997760